LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1514000025	1514 (CAUCION /GTIA. DESEMPEÑO PROFESION)

Asegurado: INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA) — Documento: 80063744-5

Domicilio: AVDA AVIADORES DEL CHACO ESQ TTE 1° CARLOS ROCHOLL — Localidad: ASUNCION

Tomador: GMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Documento: 80057054-5

Domicilio: CRUZ DEL DEFENSOR Nº 473 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
31/10/2019	00:00 hs de 31/10/2019	24:00 hs de 31/03/2021	518	Gs. 17.800.000

Entre LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" con domicilio en Iturbe Nro. 1046 e/ Rca. de Colombia y Tte. Fariña de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	687.616
I.V.A. s/Prima	68.762
Premio	756.378
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	756.378

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

43-0012	Según Res.: 231/98	Fec. 23/07/1998

Agente: MUJICA VALINOTTI, TITO LIVIO
Dir.: NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCION Nº 1295 C/ LUGANO
Matrícula: 79 Tel: 497042//0981802888

ED

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		756.378
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/10/2019	756.378
TOTAL		756.378

Emitido en ASUNCION, 31 de octubre de 2019

La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros

Federico E. Mujica V. — Director Gerente

Esteban Domínguez Albrecht — Firma Autorizada

LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

Póliza Nro: 1514000025
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: GMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GTIA. DESEMPEÑO PROFESION

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), con domicilio en AVDA AVIADORES DEL CHACO ESQ TTE 1° CARLOS ROCHOLL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 17.800.000.- (Guaranies: Diecisiete Millones Ochocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en CRUZ DEL DEFENSOR N° 473, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Contrato N° 034/2019 - Licitacion por Concurso de Ofertas N.° 03/2019 - ID N.° 368.340.-"Contratación de Auditoria Externa de Estados Financieros, Impositiva, Gestión y Ejecución Presupuestaria EJERCICIO 2017-2018" - Contrato Plurianual

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS